



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

DECRETO N° **1018**

NEUQUÉN, **23 OCT 2023**

VISTO:

El expediente IMUH N° 8000411-I-2023 y el Decreto N° 0315/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 14039, se creó el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat –IMUH-, estableciendo en su artículo 1º) que, en su calidad de ente autárquico de la Administración Pública Municipal, tendrá competencia y capacidad para realizar todos los actos administrativos y negocios jurídicos que sean necesarios para el desarrollo de sus fines y el ejercicio pleno de sus facultades como persona jurídica de derecho público;

Que en el marco de dichas competencias, mediante el expediente indicado en el Visto, el Señor presidente del referido Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat, propicia modificaciones en su estructura orgánico funcional, atento la renuncia, según telegrama colacionado ZCZC 198031-2023, presentada por la señorita Daiana Micaela SCARPECCIA, D.N.I. N° 41.254.624, a su designación en planta política en el cargo de Directora Social dependiente de la Dirección General de Asuntos Sociales de la Subgerencia Territorial que funciona bajo la órbita de la Gerencia de Planeamiento, Técnica y Gestión Territorial, dependiente del mencionado Instituto;

Que en la vacante generada, se propicia la designación en el cargo referido de la Licenciada Katy de las Nieves DE GRANDIS, D.N.I. N° 33.860.715, cuya función será la de articular los convenios con la Secretaría de Integración Socio Urbana de la Nación, a fin de obtener fondos para la ejecución de obras en barrios populares de la ciudad de Neuquén;

Que cuenta con la intervención favorable la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que se ha expedido favorablemente de la Dirección de Análisis Normativo dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;


Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señorita Daiana


Dra. Micaela SCARPECCIA
Coo. de la Subsecretaría Legal y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

1018-23

----- Micaela SCARPECCIA, D.N.I. N° 41.254.240, a su designación en planta política, en el cargo de Dirección Social dependiente de la Dirección General de Asuntos Sociales de la Subgerencia Territorial que funciona bajo la órbita de la Gerencia de Planeamiento, Técnica y Gestión Territorial en el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat –IMUH, a partir del día 02 de mayo de 2023.

Artículo 2º) DESÍGNASE en la planta política del Instituto Municipal de ----- Urbanismo y Hábitat –IMUH, a la persona que se indica en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo, la categoría y con la vigencia que allí se detallan y asignase el adicional establecido en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto, mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Hacienda.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO
CAROD


JUAN AGUILAN
DTA. Asesor en Asuntos Legales
Consejo de Asesores Jurídicos
Subsecretaría de Planeamiento
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

1018-23

ANEXO ÚNICO

INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HÁBITAT –IMUH

Gerencia de Planeamiento, Técnica y Gestión Territorial

Subgerencia Territorial

Dirección General de Asuntos Sociales

Dirección Social

Katy de las Nieves DE GRANDIS, D.N.I. N° 33.860.715

Categoría 24 más plus

A partir del día 01 de agosto de 2023


Dra. MERCEDES DE LAS NIEVES AGUILAK
Coordinadora de Asesoría Jurídica y Legal
Subsecretaría de Asesoría Jurídica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Nequén

